

13/751

ENTREDIENTES CATERING SERVICE S.A.

Guayaquil, 27 de agosto de 2013

Señorita:

MONICA MELISSA MANCINI CASTRO

Ciudad.-

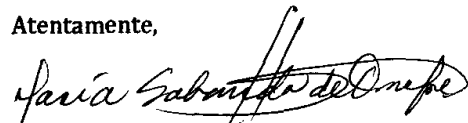
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENTREDIENTES CATERING SERVICE S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la sociedad, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **ENTREDIENTES CATERING SERVICE S.A.**, se constituyó el 12 de junio del 2008, mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, inscrita el 30 de Julio del 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Atentamente,



Ing. Luz María Sabando

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Conste expresamente que acepto el Nombramiento que antecede.

Guayaquil, 27 de agosto de 2013

MelissamanciniCastro

MONICA MELISSA MANCINI CASTRO

Cedula de Identidad: 0913087029

Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.833

FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2013

HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

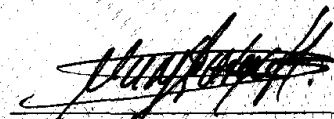
1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **ENTREDIENTES CATERING SERVICE S.A.**, a favor de **MONICA MELISSA MANCINI CASTRO**, de fojas 121.513 a 121.515, Registro Mercantil número 16.798.

ORDEN: 39833



Guayaquil, 30 de agosto de 2013

REVISADO POR:


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0641571

REP. COM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABU

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora
Firma

Quinto J. Rojas R.

13 NOV 2013 09